

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.496

Tres ediciones

Madrid, Jueves 11 de Marzo 1920

Redacción y Administración, BARBIERI, 8. Teléf. 575

El Reglamento de recompensas en tiempo de guerra

Su Majestad el Rey ha firmado el Reglamento de recompensas en tiempo de guerra, para generales jefes y oficiales y sus asimilados y para clases e individuos de tropa y asimilados.

Por la conveniencia de su completo conocimiento y el no publicarse en el *Diario Oficial* y si solo en la *Colección Legislativa*—lo publicamos íntegro haciéndolo en varios días por razón de sumucha extensión.

Dice así:

GENERALIDADES CAPÍTULO PRIMERO

Artículo 1.º En tiempo de guerra, las recompensas de los generales, jefes, oficiales y asimilados de todas las armas, cuerpos e institutos del Ejército, así como también las de las clases e individuos de tropa y sus asimilados, se concederán con estricta sujeción a las prescripciones de este reglamento.

Art. 2.º Al Gobierno de su Majestad compete determinar el principio y fin de una campaña, señalar el territorio de la guerra y ordenar la formación de propuestas para los efectos de la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. número 169) y aplicación de este reglamento, correspondiendo a las Cortes la concesión de recompensas de ascensos y de pensiones a la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Art. 3.º Igualmente el Gobierno de Su Majestad podrá conceder recompensas colectivas, que serán siempre independientes de las individuales que puedan merecer los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa de los cuerpos, unidades o agrupaciones orgánicas, premiadas con aquellas.

Art. 4.º Los méritos contraídos por los no combatientes y los trabajos de importancia realizados durante la guerra, en el territorio de ella, pero que no afecten de un modo inmediato a las operaciones, ni impliquen riesgos, penalidades u otras circunstancias excepcionales, dentro de las propias del servicio del Ejército y campaña, serán recompensados como trabajos en tiempo de paz, en la forma y con arreglo a la escala gradual que se establece en el art. 2.º del reglamento de recompensas en dicho tiempo.

Art. 5.º En tiempo de paz y sólo en casos muy extraordinarios podrán considerarse como hechos de guerra, para la concesión de las recompensas establecidas en este reglamento, los casos siguientes:

1.º Que el militar, sea o no jefe inmediato o directo de una tropa rebelde o sediciosa, la someta a la obediencia y disciplina, con gran riesgo de su vida.

2.º Que al surgir colisiones armadas, combates o hechos de armas, cumpla el militar sus deberes con extraordinario valor, acierto y adrección.

3.º Que por su iniciativa y dirección en hechos y combates, y con gran riesgo de su vida, mantenga un militar en defensa de la Nación, de las Instituciones y de la disciplina, el honor de las armas, la le-

altad de las tropas a sus órdenes o la paz pública, y

4.º Aquellos servicios que, por disposiciones especiales, estén considerados como de guerra o se determinen así en el suceso, además de los que ocasionen el fallecimiento inmediato en servicio propio de su clase.

Art. 6.º Las grandes hazañas, los hechos heroicos, los méritos extraordinarios, los peligros arrojados y penalidades sufridas en las campañas, serán premiados en interés del Estado y en consideración a los merecimientos de los oficiales generales, particulares y sus asimilados de los cuerpos e institutos del Ejército, con las recompensas siguientes:

a) Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo.

b) Medalla militar.

c) Empleo inmediato en todas las categorías. Los ascendidos cubrirán vacante dentro de su escala y en el arma o cuerpo que pertenecen, hasta el empleo de general de brigada, inclusive, los de la escala activa, y hasta el límite superior señalado a su escala por la vigente ley, los de la escala de reserva. En la escala activa de los cuerpos auxiliares, hasta el empleo superior señalado en las respectivas escalas.

d) Cruz laureada de San Fernando.

e) Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada o no.

En iguales circunstancias, las clases e individuos de tropa serán premiados con las recompensas que a continuación se expresan:

a) Cruz de plata del Mérito militar con distintivo rojo, sin pensión, pensionada durante cinco años, o vitalicia.

b) Medalla militar.

c) Ascenso al empleo inmediato en su Arma o Cuerpo hasta el de alférez de la escala de reserva retribuida.

d) Cruz laureada de San Fernando.

Asimismo las unidades y agrupaciones orgánicas de los Cuerpos e Institutos del Ejército, serán premiadas con las recompensas siguientes:

a) Cruz del Mérito militar con distintivo rojo.

b) Medalla militar.

c) Corbata y Cruz laureada de San Fernando.

También podrá concederse a dichos cuerpos y agrupaciones otras recompensas honoríficas.

Art. 7.º Las recompensas colectivas a que se refiere el artículo anterior, se concederán por el Gobierno a propuesta del general en jefe, cuando las unidades del Ejército o fracciones orgánicas de las mismas se hubiesen hecho acreedores a ellas por muy señalados méritos de guerra, análogos a los exigidos en este reglamento y en los estatutos de las respectivas órdenes, a los generales, jefes y oficiales.

Las condecoraciones y distintivos así concedidos serán exclusivamente honoríficos y los usarán, ya las banderas y estandartes, ya los individuos que formen parte de la unidad, en tanto pertenezcan a ella en la forma y sitio que se determine.

(Continuará)

esta noche para estudiar las bases presentadas por los huelguistas.

La discusión ha sido extensa, pero no se ha llegado a ningún acuerdo.

Parece que las bases de los huelguistas serán modificadas por los patronos, iniciándose con ello las gestiones que quedarán interrumpidas hace tiempo al darse por terminada la huelga, por parte de los dueños de los cafés.

Se ha confirmado que la propietaria de una casa en cuya planta baja hay instalado un café, ha pedido al dueño del establecimiento que deje libre el local.

La citada casera recibió hace varios días una carta de los camareros, en la que le decían que se encuentran ya en la última miseria y que solicitaban su intervención cerca de los dueños de cafés, seguros de la influencia que sobre ellos podía ejercer.

La señora referida trasladó la carta al dueño del café establecido en su casa, y como aquí le manifestara que no estaba dispuesto a transigir, decidió obligarle a que abandonase el local.

Se cree que este acuerdo no tendrá consecuencias, pues las corrientes son de arreglo.

La casa de Velázquez

El presidente del Consejo de ministros leyó ayer tarde en el Senado un proyecto de ley sobre cesión de terrenos en la Moncloa para la Casa de Velázquez. Consta de varios artículos. Por el primero de ellos, que es el más interesante, se dispone:

«Se autoriza al Gobierno para ceder en usufructo temporal gratuito, de duración indefinida, la parcela de superficie aproximada de 21.600 metros cuadrados en la finca del Estado, denominada *Moncloa*, término municipal de esta corte, a que se refiere el plano acompañado al proyecto.»

En esta misma autorización se hace constar que la autorización se otorga en prueba de especial afecto a la nación francesa y con el fin único de que se erija en Madrid una Escuela francesa de Bellas Artes, similar de las que tiene establecidas en Roma y Atenas para albergue de los jóvenes artistas pensionados, de los miembros de la Escuela de Altos Estudios Hispanos, los maestros franceses que visiten España y los artistas españoles que lo soliciten y reúnan las condiciones reglamentarias.

En el resto de los artículos se regula la forma en que se habrá de proceder en esta sección.

Noticias militares

Visita al ministro

El director general de Comunicaciones señor Alas Pumariño, visitó al ministro de la Guerra para interesar que a los obreros de las fábricas militares de Oviedo y Trubia, se les conceda determinadas mejoras.

Legados de guerra

Esta mañana llegaron a Madrid el capitán general de la segunda región, señor Arizón, y el comandante general de Melilla, señor Fernández Silvestre.

Barcelona

Complot descubierta.—Preparado la evasión de Vilalonga.—La bomba de la calle de las Cortes.—En la Diputación.

BARCELONA 11.—Se asegura que la Policía ha descubierto un complot que había fraguado para facilitar la fuga del condenado a muerte Vilalonga; con este motivo ha sido trasladado de celda, habitando ahora en el último piso, encima de las de los presos políticos, y donde en la actualidad están los condenados por el asesinato de los dos guardias civiles.

Se le ha encontrado un plano indicando el lugar de la fuga. Para ésta se había dispuesto narcotizar previamente a un vigilante que con Vilalonga tomaba café tres días por semana. Vilalonga saldría por el corredor hasta llegar al piso que da a la calle de Rochefort.

Hoy ha continuado en la Audiencia la vista de la causa por la bomba de la calle de Cortes.

Asistió numeroso público. El fiscal insistió en su informe en la culpabilidad de los procesados.

Después de hablar los defensores y del resumen presidencial se retiró el Jurado a deliberar, eran las nueve de la noche.

A las diez menos cuarto se leyó el veredicto, que es de culpabilidad para Chimo, al que se aprecia la atenuante de ser menor de diez y ocho años, y la agravante de haber procedido mediante precio, y de inculpabilidad para Rosa.

Esta sufrió un síncope. Chimo echó a llorar, prorrumpiendo en denuos contra el Jurado.

El presidente suspendió la vista hasta mañana, a las diez, en que se dictará sentencia.

Por el veredicto, corresponde imponer a Chimo catorce años y cuatro meses de reclusión temporal.

En la sesión celebrada en la Diputación, los republicanos presentaron una proposición pidiendo que se celebrase una manifestación de simpatía a Weyler para felicitarle por haber sido nombrado capitán general de Cataluña. Se opusieron los regionalistas siendo rechazada.

Otra, también de los republicanos, fue aprobada por aclamación.

Se pide en ella al Gobierno que levante la suspensión de las garantías constitucionales y la previa censura.

TEMA DE ACTUALIDAD

El terrorismo en España

Se ha planteado como consecuencia de los contraefectos gubernamentales en el problema obrero y político, una amplia cuestión de la que hay que tener sus males acciones y sus peores efectos en el ánimo dispuesto de las clases proletarias; este problema es el problema del terrorismo, causa palpable de muchos males sociales y de muchas conturbaciones ciudadanas, anomalía que se ha presentado en el plano de la sociedad como una violencia que quiere despertar el amor en las gentes y la pasión en las clases necesitadas de auxilio y de la tutela de las clases superiores del país.

España ha conocido en un par de años toda la extensión de un infame medio de lucha, mediante el cual, se pretende persuadir a los considerados como explotadores, de su obligación de atender las demandas de sus explotados: medio dinámico y anárquico que únicamente de mayor amplitud a los programas sombríos de determinadas personas y de alguna entidad señalada en sus catóicos, abiertos a políticas de un comunismo inapiente e irreflexivo.

Por qué el terror es un medio de lucha en España?

No creo que sea justo responder manifestando con una expresión sencilla la ineficacia que en estos momentos la vida pública han tenido el Poder civil frente al proletariado, ni los desequilibrados aspectos que en la lucha social nos han brindado alternativamente los patronos y los obreros catalanes. Acaso podrán señalar entre el capital y el trabajo una odiosa distancia que los hace más bien que afines, paralelos y alojados en su pretensión de definir los grandes conceptos que se pueden derivar de sus decisiones con relación al jornal, a la jornada y al beneficio de la producción.

Siempre teniendo en cuenta que la lucha social de Cataluña no es puramente de intereses, sino que es torneo de voluntades, encuentro de pugnas, y añadiendo, que el capital y el trabajo en dos años difícilmente han encontrado un camino de solución; porque rara vez la solución ha sido propuesta atinadamente por los Gobiernos, y muchas y más raras han sido las veces en que los patronos y los obreros han demostrado transparencia, para favorecer el paso de la razón, doblegándose al peso de la justicia.

Separadamente, y una vez de admitir el Sindicato como medio de defender los intereses de los obreros, ya que el Sindicato es, en correspondencia a leyes naturales y civiles, un Cuerpo que, constituido como forma de Asociación, es legal, y más que legal, necesario, podemos hacer un alto para respetuosamente apuntar algunas y grandes dificultades ofrecidas al problema social por estos mismos conjuntos, de la «persona social» de Cataluña; advirtiendo que, así como existe una Federación Patronal que lucha sin descanso por el sostenimiento de sus planes, igualmente debe y pueden existir tantas Asociaciones como sea mérito del interés de cada gremio de los trabajadores de España, y de Barcelona especialmente, que es el motivo de estas consideraciones.

El Sindicato nació para defender a los obreros exclusivamente, o tuvo su origen en alguna idea política contraria a la existencia del capitalismo? El origen del Sindicato es el origen de la razón de los obreros para reclamar justicia con respecto a la aplicación de los principios esenciales del país, o es el germen de una ideología contraria a la existencia del que distrae su dinero a merced del negocio industrial, de la producción?

En un libro donde se explica históricamente la marcha del sindicalismo de estos nuestros tiempos, se dice que consiste en hacer que los obreros sean fuertes; hecho al que no se puede hacer ninguna objeción ni se entiende por fuerza, la que los obreros merecen para hacer que sus aspiraciones, lejos de ser desconsideradas, merezcan la consideración general del país y la especial consideración de las clases patronales.

Así, las prácticas sociales del sindicalismo español y los discursos de alguno de sus propagandistas denotan que los obreros comprendidos en el Sindicato, son un empujamiento al régimen capitalista para conseguir de éste el mejoramiento material de cada día.

La guerra, aparte de la lógica de todos los tiempos en que el género humano ha luchado por el pan, n.s.ha proporcionado la enseñanza de fundar en la economía sobre los intereses políticos, todas nuestras acciones y todos nuestros esfuerzos; y, en consecuencia, hemos de respetar a los obreros la aspiración de que cada día mejoren su forma de vivir.

Para el Sindicato no queda definido con lo que representa colectivamente, representación de las aspiraciones económicas de los obreros; sino que diferentes veces los que disfrutan de comisión directiva en cada uno de los Sindicatos, constantemente aseguran que el ideal de ellos es una guerra sin orientación, sin programas, y sin medida al régimen social, llevando únicamente por lema en esta lucha el lema del comunismo, y usando para ello de la huelga general, de la huelga parcial, de sabotaje, del boicot, del atentado personal y de la propaganda antimilitarista; advirtiendo que este uso lo predicen y lo propagan, aun cuando llega ocasiones en las que se intenta probar que los obreros de Cataluña sindicados—en la mayoría de 95 por 100 obreros muy honrados—, no son responsables, ni pueden, de ningún modo, responder a los repetidos hechos, hijos del terror y de la violencia, ocurridos en Cataluña, fundados en una inmediata consecuencia a los hechos sociales.

Indudablemente que los atentados personales, y los atentados por otros medios contra la vida privada de determinadas personas, tienen un lugar de planeamiento y según creemos que los piense antes de que haya disciplinados de la irreflexión que los realcan; e indudablemente, aun cuando con ello la mayoría de los obreros catalanes

son hombres honrados que solamente quieren pan y dignidad en la cantidad que son acreedores, pero que de ningún modo saben explicar, sino con la extrañeza, muchas de las cosas que ocurren en Barcelona...

Resumiendo es imposible acusar a los obreros de asesinos, puesto que los obreros no lo son; puesto que los obreros no pueden serlo, y si éstos no dan pruebas de tan absurda e infame condición, no creo que sea muy difícil allegarse datos y hacer una hipótesis de lo que realmente pudiera ser la solución de lo que realmente es importante para el país.

Un hecho que ofrece algún estudio es el de la existencia de tres clases de policías que en abril del año pasado destruyeron la honrada labor del notabilísimo criminalista, y entonces jefe superior de Policía, don Gerardo Dovai.

Tres policías que dependían de tres planes distintos, y que obedecían a tres intereses relacionados, todo lo más, en sus puntos de contrariedad; además de existir en la ciudad condal gran número de hombres elegantes y no elegantes, altos y bajos, leídos y analfabetos, que vivan una vida sin freno en la atención de sus necesidades y de sus vicios; hombres que en el tiempo que llevamos de perjuicio para los intereses generales todavía no han proporcionado al elemento gubernamental suficiente labor de fiscalización, para encaminar muchas y fundadas sospechas hacia una solución cierta del terrorismo que ha nacido de una forma en Cataluña, y que al interpretarse en otras regiones españolas pudiera a lugar dar diferentes formas de quitar equilibrio a nuestra vida.

Naturalmente, que para hacer una disección moral de una pequeña parte de los que brillan entre el proletariado, no hace falta persecuciones de sistema, sino que por sistema de persecución, se advierta el de marcar el origen de la vida y milagros de muchos ciudadanos que están a ratos entre los obreros, y a ratos al margen de los obreros, pero que sin ser obreros viven en el contubernio del distrito V, entre la ganta bohemia y elegante, prodigando el dinero que no ganan en nada.

Para esta labor hace falta quien no sea partidario de los goces de ese mismo círculo donde ellos viven, y sería necesario una policía experta, que sin revolver ni bastón consiguiera ir encontrando uno a uno los autores y fomentadores del terrorismo, permitiendo una vida próspera a los Sindicatos obreros de ciudadanos honrados, y separando de éstos, a los que no lo son, que ciertamente existan en el momento actual, ya que en el momento actual en la ciudad condal surge el fantasma del espanto, en la obscura estela de la impunidad y de la irresponsabilidad, y esta impunidad y esta irresponsabilidad no deben ni son motivo para sentar una consideración general a la conducta de la masa de obreros catalanes, que es una masa nacional, reflexiva y honrada que no puede ni tiene razones para explicar la mayor parte de los hechos insondables que a la masa social se le atribuyen.

Bonifacio GARCÍA DE MENENDEZ

Barcelona, 5 febrero 1920.

Circulares de Guerra

Oficialidad de complemento

En vista de las consultas formuladas respecto a las clases de tropa aspirantes al ascenso a oficiales de la escala de reserva, se dispone que disuelta dicha escala por Real orden de 27 de diciembre próximo pasado, las clases formadas con arreglo a los preceptos de la Real orden circular de 13 de diciembre de 1914 que deseen continuar ascendiendo hasta llegar a ser oficiales de complemento, se sujetarán a lo dispuesto en la primera de las disposiciones citadas.

Confabilidad

En vista de lo propuesto por el coronel director de la Academia de Ingenieros; teniendo en cuenta la conveniencia de simplificar las operaciones de contabilidad, y en armonía con el estatuto para la Academia de Infantería, se dispone se haga extensiva a la de Ingenieros la Real orden circular de 20 de septiembre último, dictada para el personal de tropa agregado al Centro Electrotécnico y de Comunicaciones.

Asistencia facultativa

Pendientes aún de reorganización definitiva la mayor parte de los servicios aéreos, la que conducirá a la fijación de las plantillas detalladas de cada uno de ellos, se dispone que interin se verifica, siempre que por celebrarse cursos en los aeródromos militares, o cuando por cualquier circunstancia la frecuencia y duración de los vuelos o experiencias requiera una asistencia médica prolongada, los jefes de los mismos soliciten de las autoridades militares correspondientes, la designación de un facultativo militar que sin dejar, en lo posible, de prestar su servicio habitual, alterne en el aeródromo con el médico asignado permanentemente al mismo,

Conflictos sociales

Reunión clandestina.—Una orden momentánea.—Peso de tropas

ZARAGOZA 11.—La Policía sorprendió esta noche en un café de la calle del Heroísmo una reunión de obreros volqueteros, que se encuentran actualmente en huelga. Los reunidos eran treinta, de los cuales, diez y ocho fueron detenidos y puestos a disposición del juez.

En el expreso de la madrugada de hoy llegó el abogado republicano catalán señor Del Río. La Policía averiguó que vino a ponerse al habla con varios procesados por delitos políticos, y el gobernador lo llamó a su despacho para rogarle que se marche lo antes posible.

La orden del gobernador es comentadísima.

Procedente de Lérida pasó, con dirección a Burgos, el regimiento de Lanceros de España, que permaneció dos meses en la mencionada capital catalana vigilando las obras de la Canadiense.

Las huelgas de Sevilla
SEVILLA 11.—El gobernador ha telegrafado al alcalde de Alcalá de Guadaíra para que haga cumplir la ley a los panaderos, que han ido a la huelga sin previo aviso.

Se han solucionado las diferencias entre los obreros agrícolas y patronos de Gelves, aceptando aquéllos el jornal ofrecido; pero los no asociados niegan a reanudar el trabajo si no es despedido determinado capataz.

Los trabajadores de la Sociedad de transportes se han declarado en huelga.

Como algunos se resistían al paro, los huelguistas salieron a la carretera para coaccionarles.

El gobernador envió fuerza pública, que lo evitó.

La huelga de panaderos en la capital, mejora.

Hoy trabajan 56 tahonas; tan sólo quedan paralizadas dos.

La población está bien abastecida, y no ha habido necesidad de que se trajera pan de Alcalá.

No obstante, ha habido en muchos despachos cola, porque circuló entre el público el rumor de que los panaderos no amasarían hoy.

El alcalde ha aceptado el ofrecimiento de un fabricante de Palma de Río de enviar diariamente a Sevilla 5.000 kilos, cantidad que podría aumentar si hiciera falta.

El delegado de la Alcaldía y el inspector de Abastecimientos se han incautado de 347 sacos de harina.

Mineros en huelga

MURCIA 11.—Se han declarado en huelga 500 mineros del tajo Porreta, que piden aumento de jornal.

Huelga de tranvías en San Sebastián

SAN SEBASTIAN 11.—A consecuencia de la huelga del personal de tranvías de esta capital a Tolosa, quedó hoy suspendido el servicio.

Sustituyendo al de tranvías, se establecerá otro de omnibus automóviles, rigiendo la tarifa de aquéllos.

Como las lecheras utilizan el tranvía, hasta que llegaron en el tren se produjo alguna anomalía en el mercado.

ZARAGOZA 11.—El juez que instruye la causa por los petardos hallados en varios cafés ha ordenado ayer que se practicara un registro en el domicilio de Valero Lozano, que fue uno de los primeros detenidos con motivo de las pedreas contra el establecimiento de la viuda de Ferrer Vergua.

En el domicilio de Valero Lozano se han encontrado unos alambres que parece que pueden servir para la construcción de petardos, y un bote de conservas.

Esto ha decidido al juez a decretar la prisión de Valero Lozano.

La impresión, a pesar de todo, es de que Valero Lozano no tiene culpabilidad en los hechos que se le atribuyen.

Los propietarios de cafés se han reunido

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.
ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.
RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro al hábito de la divina palabra
HEINE

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y presta cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.
CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.
F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.
SAN JERONIMO

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; co Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL **Ejército y Armada**

SUCURSALES: **BARCELONA:** Méndez Núñez, 7. **BURGOS:** Vitoria, 18. Teléfone 390-S.P. Teléfone 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO
Saliente de Bilbao, de Santander, de Vigo y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona

LINEA DE FERNANDO POO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de

neiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato cálido, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos

También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA




Fisan
Producto COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el **Fisan** su mejor remedio. El **Fisan** es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria.

SE VENTA EN PERFUMERIAS, DRUGUERIAS Y FARMACIAS

Dirección: AVILA 102 HOTEL. Teléfono 5. 1008. FABRICA: NACIONES 17. HOTEL



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 49. :—: Oficinas, Caballeros de Gracia, 60


Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NU. 17 DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalescentes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



Paso a la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

SE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. P. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAUD & C.º - BIGAUD & CHAPOTEAUT)
8, RUE VIVIANNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin es. alimentación, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Las Cortes

SENADO

10 MARZO

Se abre la sesión a las cuatro menos cinco presidido el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul el ministro de Abastecimientos.

La Cámara, regularmente animada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. FABIE se pronuncia en términos de gran energía contra el anunciado aumento del precio de la luz eléctrica que no encuentra justificado...

El Sr. SANCHEZ DE LA ROSA explica su anunciada interposición sobre trigos, aceites, carnes congeladas y delegados de Abastecimientos.

Considera que la solución del problema triguero no está en la traída del argentino, sino en la intensificación de la producción nacional...

En cuanto a las carnes congeladas, estima que si la importación beneficia a la mayoría de los consumidores...

Se ocupa también de la regulación del comercio de aceites, y llama la atención de los Poderes públicos sobre la importancia que entraña la producción...

Pide al ministro que exponga claramente su criterio respecto a los puntos que ha expuesto.

El ministro de ABASTECIMIENTOS se muestra conforme con la conveniencia de intensificar la producción triguera...

Hace presente respecto del aceite, que no se exporta más los sobrantes, y no hay temor de que falte.

Proposición incidental

Se da cuenta de una proposición incidental que firma el marqués de la Hermita...

El marqués de la HERMITA apoya su proposición, y con este motivo arremete contra el Ministerio de Abastecimientos...

Censura la forma en que se conceden los permisos de exportación, así como la de efectuar los repartos de los depósitos sin tener en cuenta la procedencia y destino.

Lamenta también la forma en que se concede a las importaciones diplomáticas de esos aceites oleaginosos...

Se quita del contrabando que se realiza declaradamente.

ORDEN DEL DIA

Es aprobada el acta de la sesión anterior. El Sr. LOPEZ MUÑOZ apoya una proposición pidiendo un crédito de 30.000 pesetas...

CONGRESO

10 MARZO

A las tres y media abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul el ministro de la Gobernación. Los escaños, desiertos. Las tribunas, vacías.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. LOPO pide al ministro de Abastecimientos que dicte las oportunas medidas con objeto de que puedan ser transportados a sus puntos de destino todos los vagones de carbon que se encuentran detenidos...

Protesta luego del desamparo en que se encuentran los asiados dependientes de la Diputación de Badajoz...

El Sr. SABORIT defiende una proposición acerca de la política social del Gobierno, presentada por la minoría socialista.

Una política de represión no se ajusta a las modernas corrientes democráticas. Nosotros actuamos siempre dentro de la ley...

Añade que la huelga general de Santander se solucionó en veinticuatro horas, porque las autoridades militares, haciéndose cargo de las cosas, tuvieron una gran transi-

gencia con los obreros, llegando hasta parlamentar con ellos. Y esto mismo ocurrió en Zaragoza.

Cita luego el caso de Valencia, donde los obreros fueron objeto de persecución por parte del gobernador civil...

El Gobierno trata de extirpar los Sindicatos. Así lo declaró el presidente del Consejo y así lo ha dicho también el jefe superior de la Policía de Barcelona...

Seguía esa política de persecución, sin tener en cuenta que ni los autores del crimen de Sabadell ni los del asesinato de los guardias civiles...

El ministro de la GOBERNACION: [Esa es la política de persecución (Risas y ruidos). Termina el Sr. SABORIT su discurso abogando por el triunfo de las ideas socialistas.

El ministro de la GOBERNACION niega que la política social del Gobierno se base en la persecución.

El mismo Sr. Saborit ha manifestado, elogiando su actitud, la gestión de transigencia de las autoridades militares en las huelgas de Santander y Zaragoza...

Explica y justifica las medidas que el Gobierno tuvo que tomar en Barcelona con objeto de terminar con el estado de anormalidad en que habían colocado los atentados socialistas a la capital.

Explica y justifica las medidas que el Gobierno tuvo que tomar en Barcelona con objeto de terminar con el estado de anormalidad en que habían colocado los atentados socialistas a la capital.

El Sr. ORDÓÑEZ apoya un voto particular referente a la totalidad del dictamen.

Se discute sobre unos aumentos de sueldo para personal.

En votación ordinaria se niega todo aumento para el primer grupo, y en el segundo, en votación nominal, se acepta el del señor Ordóñez por 120 votos contra 65...

Se da por terminado este debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

ORDEN DEL DIA Los presupuestos

Se pone a discusión la sección tercera del presupuesto de gastos del Ministerio de Gracia y Justicia.

Se discute sobre unos aumentos de sueldo para personal.

En votación ordinaria se niega todo aumento para el primer grupo, y en el segundo, en votación nominal, se acepta el del señor Ordóñez por 120 votos contra 65...

Se da por terminado este debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

La "Gaceta"

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto autorizando al presidente del Consejo de Ministros para presentar a las Cortes un proyecto de ley...

Real orden disponiendo se publiquen en el periódico oficial las relaciones y acuerdos de la Comisión Protectora de la Producción nacional.

Ministerio de Estado.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes el proyecto de Presupuestos de gastos e ingresos de las posesiones españolas del Africa Occidental...

Otro orden disponiendo que la publicación del personal subalterno de este Ministerio se registre por el capítulo 8.º del Reglamento general de 7 de septiembre de 1918...

Otro nombrando caballero Gran Cruz de la Real y Distinguido Orden de Carlos III al Sr. Arthur H. Harding.

Otro nombrando caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica a los señores Jan Harman van Royen, Adrien Oudin y Dragomir M. Yancovich.

Otro concediendo la banda de la Real Orden de la Reina María Luisa a la Señora Carolina Janssen, baronesa Janssen.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto nombrando jefe de Administración de segunda clase al contador de primera del Tribunal de Cuentas del Reino, D. Antonio González Cadrón.

Otro orden disponiendo se deje cesante del cargo de auxiliar administrativo del Servicio de Catastro de la Riqueza urbana, a D. Fernando C. Bassy de Valdivia.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto concediendo la nacionalidad española a D. Roberto Enrique Traumann y Humburg, súbdito alemán.

Otro admitiendo la dimisión que del cargo de Subinspector general de Sanidad ha presentado D. Jorge Francisco Tello y Muñoz.

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular disponiendo que los reclutas del reemplazo de 1919 y agregados al mismo, de oficio minero, pueden escoger a los beneficios de la cuota militar mediante las reglas que se mencionan.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que la cátedra de Derecho mercantil de España y principales naciones de Europa y América, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia...

Otra ídem que la cátedra de Medicina legal y Toxicología, vacante en la Facultad de Medicina de Sevilla, se anuncie a oposición entre auxiliares, turno que le corresponde, agregándose a la de igual denominación, vacante en la Universidad de Granada.

Del Extranjero

LONDRES 11.—La conferencia de mineros de las cuencas escocesas se ha pronunciado hoy en favor de la declaración de una huelga general para obtener la nacionalización de las minas...

Un telegrama de Cardiff dice que los mineros del País de Gales se han pronunciado en el mismo sentido por 174.350 votos contra 36.500.

La sesión de ayer

PARIS 11.—Ayer ha continuado la vista del proceso contra M. Caillaux. Declaró primero M. Fonderé, el que dijo que en 1911, Caillaux le confió la misión de seguir en Alemania las negociaciones relativas a la combinación de ferrocarriles francoalemanes en el Congo...

Seguidamente declaró M. Barthou, afirmando que desde que fue votada la ley de los tres años, Alemania se esforzó en demostrar que era una ley de provocación.

Por último, declaró M. Maville, diciendo que conoció a Minotto en 1917. Sus relaciones con Minotto se hicieron poco frecuentes, pues aunque aquél afirmaba ser aliado, parecía tener propósitos inquietantes.

Si el testigo se hubiera enterado de las proposiciones hechas por Minotto a Caillaux, no hubiera tenido con él relación alguna.

Después del desfile de testigos se suspendió la sesión.

BASILEA 11.—Telegrafían de Berlín: «En la audiencia de ayer, el Sr. Erzberger ha pronunciado un extenso discurso, invocando en su defensa los mismos argumentos ya utilizados.»

Ha demostrado la legalidad con que se ha desarrollado siempre su actividad y la falsa imagen que el pueblo alemán se había formado de su persona.

Dijo que durante la guerra hubiera podido ganar millones y que, por el contrario, había dejado el Ministerio de Hacienda más pobre que cuando él entro.

«Cuando yo formaba parte de la Comisión de armisticio, el alto mando exigió la firma inmediata y sin discusión del armisticio, precisamente cuando habíamos podido obtener algunas atenuaciones.»

Reprochó también a Hellferich de ser la causa de la tentativa de asesinato de que fue víctima.

Hellferich hizo a continuación uso de la palabra. «El juicio—declaró—que emita el Tribunal estará fundado. Pero yo he de rechazar con toda energía las palabras que se refieren a la tentativa de asesinato...»

Después, a las cuatro de la tarde, se levantó la sesión.

El viernes por la mañana se hará pública la sentencia.

GINEBRA 11.—La Asamblea trató anteayer de la repatriación de los prisioneros de guerra que se encuentran en Siberia.

Después de haber expuesto su opinión varios oradores, la Asamblea decidió apoyar vigorosamente a la Sociedad de las Naciones y al Comité internacional de la Cruz Roja en sus gestiones para obtener la repatriación de los infortunados prisioneros...

Sir David Henderson enumeró los donativos recibidos por la Liga a favor de Polonia y la Europa Oriental, figurando España a la cabeza de los donantes...

La señora de Paderewski, muy emocionada, agradece, en nombre de la desventurada Polonia, la generosidad de las Cruces Rojas.

Sir Arthur Stanley propone que el Consejo general de la Liga exprese su gratitud a la Cruz Roja americana por el donativo hecho; añadiendo que sin la generosidad de la Cruz Roja americana y el entusiasmo de Mr. Davidson, jamás hubiera podido realizarse la obra humanitaria y sublime que realiza la Liga...

El delegado español, general Mille, propone que se telegrafe al presidente de la Confederación Suiza.

El presidente agradece la iniciativa del general Mille, poniendo de relieve la obra caritativa de España durante la guerra, y enaltece, en términos elocuentes, la figura del Rey Don Alfonso. (Grandes aplausos.)

La Conferencia terminó con un discurso de Mr. Davidson, y unas breves palabras del doctor Rappard.

Los delegados japoneses que llegaron al final de la Conferencia, fueron cariñosamente acogidos.

Por la noche se celebró el banquete ofrecido a los delegados por Mr. Davidson.

BERLIN 11.—Se ha publicado la reseña del proceso incoado en Perm por los bolcheviques contra los asesinos del Zar.

sinatos del Zar, la Zarina y las grandes duquesas Olga, María y Anastasia; pero no se hace ninguna alusión al Príncipe heredero.

El principal acusado, Iachou, cuatro socialistas revolucionarios y dos soldados han sido condenados a muerte.

LONDRES 11.—El Consejo Supremo interaliado ha estudiado con gran detenimiento el memorandum acerca de las condiciones económicas de Europa, el cual será publicado en breve.

Se asegura que dicho memorandum abarcará grandes proyectos para la reconstitución de Europa.

Según Daily Chronicle, que dice conocer los principales extremos de dicho documento, en él se propondrá que los Ejércitos y Marinas de todas las naciones se reduzcan al término más bajo posible.

Se establecerán relaciones amistosas entre los Gobiernos y los pueblos. A Alemania se le concederá tiempo suficiente para pagar sus indemnizaciones.

Dichas indemnizaciones servirán de garantía a préstamos que tomarán en el extranjero los aliados para asegurarse capital necesario, especialmente para la reconstitución de las regiones devastadas.

Por último, se procurará, por medio de créditos comerciales en el extranjero, el mejoramiento de los cambios internacionales.

PARIS 11.—El Daily Mail, en un artículo tratando de las conclusiones de la encuesta de Milner en Egipto, dice que el protectorado será abolido, y que Egipto obtendrá una completa autonomía.

Ciertos ministerios serán completamente desempeñados por egipcios. Inglaterra conservará el manejo de la Hacienda y del canal de Suez, y Alejandría continuará siendo base naval británica.

DESCUBRIMIENTO de una fábrica de bombas.—Más de 5.000 atentados BUENOS AIRES 11.—Continúan los atentados anarquistas contra los empresarios de construcciones.

Un obrero panadero encontró una bomba, y pudo apagar la mecha y evitar una catástrofe, en la trastienda de la panadería de Pablo Ros.

La Policía, al realizar gestiones para descubrir a los autores del atentado contra la casa del armador Palmier, descubrió una fábrica de bombas en el Sindicato obrero.

Como consecuencia de los sucesos últimamente desarrollados en Córdoba y La Plata, han sido detenidos 5.000 obreros y 500 estudiantes, entre ellos muchos cabezallas que predicaban la huelga general y los atentados contra los capitalistas.

LIMA 9.—El Gobierno de Bolivia contestó ayer a la nota del Gobierno peruano en la que éste pedía que Bolivia desistiese de sus pretensiones sobre el territorio de Arica, uniéndose con el Perú para defender Antofagasta con las pretensiones de Chile.

Bolivia mantiene sus pretensiones. Al recibir esta comunicación el ministro de Negocios Extranjeros peruano, Sr. Borda ha reunido en el acto a las Comisiones de Negocios Extranjeros del Senado y de la Cámara de los Diputados...

ESTOCOLMO 9.—Monsieur H. Branning, jefe del partido socialista, ha sido encargado por el Rey de formar Gobierno, habiendo aceptado esta misión.

INCENDIO en Orán PARIS 9.—Telegrafían de Orán al Matin que un voraz incendio ha destruido varios depósitos en los muelles de aquel puerto.

Las pérdidas pasan de 30 millones de francos.

EL "Memorandum" económico PARIS 9.—Los periódicos dicen que los delegados británicos e italianos han aceptado las reservas del Sr. Millerand al memorandum económico, cuyo texto definitivamente fijado será, según el Echo de Paris, publicado hoy.

El Petit Parisien dice que entre las adiciones hechas al memorandum, figura una invitación de la Comisión de reparaciones al Gobierno alemán para que utilice los capitales de los alemanes emigrados a países neutrales para la compra de víveres y materias primeras.

Una demostración aliada en Constantinopla. PARIS 9.—Según L'Echo de Paris, la proposición de Mr. Lloyd George sobre una demostración aliada en Constantinopla, comprende tres puntos:

Ocupación del Ministerio de la Guerra turco. Arresto inmediato de los hombres de Estado, culpables de la actual situación, y alejamiento de todo cargo público de Mustafa Kemal Pachá.

Asigura el mismo periódico que monsieur Jusserand será encargado, por el Consejo aliado, de informar detalladamente a Mr. Wilson de los acuerdos tomados para regularizar la cuestión de Turquía.

NAUFRAGIO ESTOCOLMO 9.—Ha naufragado en el mar Báltico el vapor de salvamento sueco Argos, perdiéndose totalmente.

Catorce marineros han perecido en el naufragio.

Muerte de M. Lucien Poincaré

PARIS 9.—Ha fallecido M. Lucien Poincaré, vicerrector de la Academia Francesa y hermano del antiguo Presidente de la República.

El incidente del hotel Adlon PARIS 9.—Los informes recogidos por la Prensa de esta capital acerca del incidente promovido en el hotel Adlon, de Berlín, por el Príncipe Joaquín Albrecht, y la agresión de que fueron objeto tres oficiales franceses que se encontraban en el hotel citado, confirman que no se trata de nada grave, como hubiera podido creerse, ni tal incidente responde a un estado de opinión de Alemania.

Fue simplemente una humorada, de muy discutible gusto, del Príncipe Joaquín, quien desde hace algún tiempo gratificaba espléndidamente a la orquesta del Adlon, a condición de que saludase cada noche la entrada de los oficiales de la misión interaliada con el «Deutschland über alles», buscando de tal modo el inevitable choque.

La huelga minera francesa PARIS 9.—El Sr. Bartuel, secretario de la Federación nacional del subsuelo, ha declarado al Matin, que esta última es completamente extraña a la huelga de mineros del Paso de Calais, quienes la declararon sin consulta alguna.

TEATROS APOLO.—Hoy 11, jueves, a las seis y media de la tarde, 3º Vermut de moda, representándose el cuento oriental lirico-bufo, en dos actos, nuevo, «La cortesana de Omán».

COMICO.—Hoy 11, jueves, a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, el celebrado drama policiaco en cuatro actos, nuevo, de gran éxito, «El secreto de un hombre de honor».

CERVANTES.—Continúan con el mismo éxito las representaciones de «El pobre Rico» y «El último episodio».

ESPECTACULOS ESPANOL.—A las 6, Popular a precios populares, La vida es sueño.

A las 10, Popular a precios populares, La vida es sueño.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero Méndez).—A las 5,30, El condado de Mairena.

CENTRO.—Compañía de Ramón Paña.—A las 6, Una aventura en París.

APOLO.—A las 6,30 (2º). Vermut de moda, La cortesana de omán.

A las 10,30, Pepe Conde o el mentir de las estrellas.

COMICO.—Compañía de dramas policiacos.—A las 6,15, El secreto de un hombre de honor (4 actos).

A las 10,30, El secreto de un hombre de honor (4 actos).

INFANTA ISABEL.—A las 6, El mundo es un pañuelo.

A las 10,15, El mundo es un pañuelo.

ESLAVA.—A las 6 (Kursaal), Arte de amar, Colombina está rabiosa, El movimiento continuo y Variedades.

A las 10,30 (Beneficio de Felipe Sassore), La rosa del mar.

LARA.—(Compañía de comedia de Ernesto Vilches).—A las 6, Wu-di-Cany.

A las 10, Wu Li-Cheny.

NOVEDADES.—A las 6, La Pitusilla.

A las 9,15, El mantón rojo.

A las 10,30, El monigotillo.

A las 11,45, El hombre más barato de España.

CIRCO DE PRICE.—Jueves a las 6 (moda), El secreto de la paz y Pilar García.

Noche a las 10,15, El secreto de la paz y Pilar García.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómico-dramática.—A las 6, Cobardías y La real gana.

A las 10, Cobardías y La real gana.

La vida en provincias

VALENCIA 11.—En Capitanía general se ha celebrado Consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la sumaria instruida al coronel Sr. Miranda por el supuesto delito de abuso de autoridad en el cuartel de la Princesa, de Alicante.

Presidió el Tribunal el general gobernador, Sr. Fontanas. Actuaron como vocales los generales Sres. Gil, Dolz, conde de Berbedel, Ortega, Delgado, Arcos y Llamas; como vocal ponente, el auditor don Ramón Viola; vocales suplentes, los coroneles Sres. Albarelos y Amerie; fiscal, el coronel Sr. Revilla, y defensor el capitán D. Carlos Astilleros.

El fiscal pidió la pena de prisión militar, y la defensa procuró demostrar la inculpatibilidad de su patrocinado.

Se espera con interés la sentencia.

Líneas Interrumpidas

SANTANDER 11.—El temporal de nieves continúa siendo crudísimo. Reinosa es la parte más castigada de la provincia. Desde el domingo por la mañana llueve incesantemente en medio de una espantosa tormenta de rayos y relámpagos.

Los trenes circulan con gran dificultad. El correo del lunes estuvo detenido cuatro horas en la estación de Pozácal. Máquinas exploradoras recorren la vía, con exposición de quedar enterradas en la nieve.

En la línea de la Robla no circulan los trenes. El correo de Madrid llegó hoy a Santander con siete horas de retraso.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido accidentes, aunque se sabe que muchos pueblos de la zona alta se encuentran incomunicados.

Lucha de un ratero con un carabinero

SANTANDER 11.—Cuando desembarcaba del vapor Leonora, conduciendo tabaco de contrabando, el ratero apodado «Cachocarnes», el carabinero de servicio del muelle intentó detenerle, promoviéndose, por la resistencia de aquél, una lucha que hubiera terminado mal para el carabinero si no acuden en su auxilio los tripulantes de un barco cercano, que presenciaron la lucha y vieron cómo el ratero quitaba el machete al carabinero e intentaba agredirle con él.

«Cachocarnes» fue detenido, ingresando en la cárcel.

El asunto ha pasado a los Tribunales militares, que seguidamente comenzaron a instruir el sumario.

VALLADOLID 11.—En el Manicomio provincial ha fallecido D. Nilo Sáinz, autor de la muerte del comerciante zamorano D. Manuel Ferrero Gallego, sucesor que despertó gran interés y que fue aclarado gracias a la perseverante campaña de El

Imparcial y a los acertadísimos trabajos de su perspicaz reportero D. Narciso Díaz de los Arcos.

Don Nilo estaba recluso en el Manicomio hace dos años, y en ese tiempo apenas si dejó oír su voz.

En los últimos días se mostraba algo más comunicativo.

Traslado de los restos

BILBAO 11.—A pesar de lo desapacible de la tarde, ha resultado solemnísimo el acto de la traslación de los restos de Trueba desde el cementerio de Mallona a la iglesia de San Vicente.

Se esperaba que llegase el director general de Primera enseñanza; pero en un telegrama recibido del Ministerio se dice que el Gobierno delega en el gobernador civil.

Este, a su vez, ha delegado en el presidente de la Diputación.

A las cuatro de la tarde el comercio en general cerró sus puertas, y un gran gentío se situó en las calles por las que había de desfilar la comitiva.

Esta se organizó en el Instituto Vizcaíno.

El féretro fue colocado en una carroza tirada por cuatro caballos, y sobre aquél se colocaron varias coronas de flores naturales del presidente de la Diputación, de la Junta de Cultura Vasca, de las hijas y nietas del finado, y otras.

Las autoridades se reunieron en el Instituto.

A la cabeza de la comitiva marchaba la banda de música del regimiento de Garelano, seguida por 40 niños de las escuelas públicas y otros 40 de la Casa de Misericordia.

A continuación figuraban los guardias forales. Algunos de éstos daban guardia de honor al féretro, del que pendían varias cintas, que eran llevadas por los diputados, senadores y varios representantes de Corporaciones, entre ellos el Sr. Ortega Munilla, por la Real Academia de la Lengua.

Seguían las presidencias, constituidas por el presidente de la Diputación, que representaba al gobernador civil; el alcalde de Bilbao y el comandante de Marina, el general gobernador y otras personalidades. Cerraba la comitiva la Banda municipal.

Al llegar a la plaza de Albia fueron colocadas las coronas en la estatua de Trueba, dirigiéndose después la comitiva al templo de San Vicente, a cuyas puertas esperaban el clero parroquial y el obispo, que rezó un responso. Los restos del poeta fueron depositados en un catafalco situado en el centro de la iglesia severamente enlutado.

El acto revistió verdadera solemnidad.

de Dena; la exposición de Imeldo Corral en La Coruña; boda Pereira-Carrera, en Teimonde; el incendio de La Británica; fotos enxebres de Petín y Santiago; los aparadores gallegos en Toledo; Manolo Quiroga y el pintor San Luis; Centro Galeico, de Pará; bellezas pontevadresas y coruñesas, con disfraces artísticos; vistas generales y parciales de Marín; el tenor de Cauriel; retratos de Guisasaola, Fraga de Porto, Candendo, Santos Vila, R. Losada, etc.; obras de Castro Gil y López Mirás.

En suma, un número completísimo.

Nuevos notarios

El director general de los Registros, señor Fournier, ha manifestado a los periodistas que en virtud de oposición han sido nombrados los siguientes notarios pertenecientes al Colegio de Burgos:

- Para Pradoluengo, D. Manuel María Gaitero Santa María.
Para Moledo, D. José Dávila del Barco.
Para Sasamor, D. Francisco de la Muela.
Para Pancorbo, D. Cruz Usatorre y Graeja.
Para Navarrete, D. Damián Vidal y Burdils.
Para Torreolla de Cameros, D. Luis Jiménez González.
Para Sedeno, D. José María Millet Peiro.
Para Soluillo, D. Antonio Arenas Díaz.
Para Poza de la Sal, D. José Rodríguez Sánchez.

De Palacio

El presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Marina, hoy de turno, despacharon esta mañana con S. M. el Rey.

Después del despacho, el general Villalba en unión del general Friedrich presentó al Soberano los nuevos uniformes de campaña para los oficiales y tropa del Ejército.

La Reina Doña Victoria y la Infanta Doña Cristina, pasearon esta mañana a caballo por la Casa de Campo.

EN LA SOCIEDAD GEOGRAFICA

Tánger debe pertenecer a España

El día última sesión celebrada por la Sociedad Geográfica, bajo la presidencia del Sr. Bergamín, se discutió cuál debe ser la situación en que quede Tánger y los medios que han de ponerse en práctica para conseguir su incorporación a nuestra zona de protectorado.

Leyó el Sr. Bonelli la ponencia, cuya redacción se le había encomendado, hablando después acerca de ella y exponiendo interesantes puntos de vista los señores H. del Villar, P. Valdeparés y Ulecia, conviniéndose unánimemente en que la ciudad de Tánger, su puerto y su zona deben ser comprendidas en la zona española de protectorado.

Respecto al segundo, acordóse llevar a cabo una activa propaganda en favor de la idea de Tánger española, por medio de conferencias, folletos, artículos y cuantos medios análogos estén al alcance de la Sociedad.

El presidente, Sr. Bergamín, propuso

que se abriese un concurso para premiar una obra de carácter popular que comprendiese la geografía e historia de Marruecos, recursos naturales del país, intereses de España en esa parte de Africa; obra que se repartiría profusamente, y para premiar la cual ponía el Sr. Bergamín 5.000 pesetas a disposición de la Sociedad.

Acordóse dar un voto de gracias al señor presidente por su generosidad y dirigir un telegrama al embajador de España en Londres, Sr. Merry del Val, felicitándole por la oportuna defensa que ha hecho ante la Sociedad Geográfica de Londres de los derechos de España sobre Marruecos.

Firma del Rey

De Hacienda.—Concediendo varios ascensos reglamentarios en el personal del Tribunal de Cuentas.

Fijando el capital por el que han de tributar, por el concepto de utilidades, varias Sociedades extranjeras.

Dos proyectos de concesión de suplementos de crédito para Gobernación (Correos), por 3 78.275.27 pesetas y para Instrucción pública por 49.056.77 pesetas.

De Marina.—Real decreto nombrando jefe de Servicios auxiliares del Ministerio de Marina al contraalmirante de la Armada D. Augusto Durán y Coites.

Idem id. disponiendo quede destinado para eventualidades del servicio el contraalmirante de la Armada D. Gabriel Antón e Iboleón.

Propuesta de ascenso al empleo inmediato a favor del médico primero D. Francisco Huertas de Burgos y médico segundo don Cenón Martínez Dueso.

LA BOLSA

Cotización del 10 de Marzo

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 9, Día 10. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, Banco Hipotecario, ATURAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Nombramiento. Disponiendo que cese en el cargo de secretario de la junta nombrada para proponer el cuadro de elección de los empleos del generalato, el general de brigada don Miguel Viñé y Ruiz, siendo substituido por el del mismo empleo don Manuel Montero y Navarro.

Matrimonio. Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes de de Ingenieros don Mariano del Campo y don Manuel Mosó, y al alférez de Intendencia don Luis Coscón.

Destinos. Destínase al regimiento Infantería de la Princesa al capitán don Obdulio Torres.

Se concede la vuelta al servicio activo al capitán de la Guardia civil don Pedro Cortaide.

Cruces. Se concede la Cruz de San Hermenegildo: al comandante de Infantería don Leopoldo Igualada; al capitán de la misma Arma don José Gómez Fernández, y al de Carabineros don Julio Chorro.

Profesorado. Se nombra profesor de plantilla, en la

Academia de Infantería, al capitán don Amadeo Sola.

Concurso. Se anuncia a concurso una plaza de capitán de Intendencia, vacante en la primer Sección del Establecimiento Central de dicho Cuerpo.

Inválidos. Concedése el ingreso en Inválidos al teniente coronel de Infantería en situación de reserva don Manuel Marqués.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

NOTICIAS

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial.—En cumplimiento de lo que dispone el art. 32 del Reglamento de este Círculo, se convoca a Junta general ordinaria para el sábado próximo, día 13, a las diez de la noche.

Notas políticas

La última parte de la sesión de ayer del Congreso, fue pródiga en comentarios hechos en los pasillos acerca de la discusión de los presupuestos.

La Comisión general de Presupuestos estuvo reunida hasta después de las siete, continuando sus trabajos, con asistencia en calidad de oyente—del ministro de Fomento.

En primer lugar, se inició un debate sobre la consignación del ferrocarril Noguera-Pallaresa.

La Subcomisión, en su informe, la limitaba a dos millones y medio de pesetas. El Sr. Riu pidió que se aumentara a siete millones. Como no existían datos concretos, se acordó que el ministro los lleve hoy a la Comisión para que éstos resuelvan.

Lo mismo ocurrió con la consignación de 250.000 pesetas para marismas, que algunos vocales consideraron insignificante.

La Comisión aceptó numerosos aumentos en consignaciones de obras públicas. Son de servicios indotados, porque figuran en el presupuesto extraordinario, y era natural que se llevaran al ordinario. También se aumentaron las partidas para canalización del Manzanares y pavimentación de Madrid.

Quedó pendiente una parte del Presupuesto relativo a la Dirección de Agricultura.

Entre los vocales de la Comisión se repartieron las notas a que antes aludimos, explicativas de los aumentos introducidos por iniciativa del Gobierno, por propuesta de la misma Comisión, y por acuerdo de ésta y los ministros respectivos.

La comisión por cargas de justicia en Presidencia, Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Marina y Contribuciones ha introducido aumentos por valor de 16.500.000 pesetas y ha reducido, en cambio, por un lado, 2.500.000 y por otro 542.000.

El Gobierno, mediante Reales órdenes, ha propuesto aumentos por la cantidad de 2.799.893 pesetas.

La Comisión, de acuerdo con los ministros, ha votado incrementos por valor de 11.343.489 pesetas.

En cuanto a personal, la Comisión ha propuesto un aumento de 2.211.070, y el Gobierno, mediante Reales órdenes, 344.012 pesetas.

La partida mayor, propuesta por la Comisión, se refiere al presupuesto de Gracia y Justicia, y es de 2.119.395 pesetas.

En la entrevista que tuvo el ministro de Marina con los jefes y oficiales de la Armada, que le hablaban de los aumentos votados por la Comisión de Presupuestos, dijo el general Flórez que, a su juicio, sólo una minoría del personal estaba de acuerdo con el dictamen de dicha Comisión.

Los jefes y oficiales, en vista de ello, determinaron enviar un cuestionario a las dos divisiones de la Escuadra y a los tres Apostaderos. Aquéllas contestaron ya, y por cierto de completo acuerdo con las propuestas aceptadas por la Comisión del Congreso, y aunque los Apostaderos no remitieron aún la consulta, se supone que lo harán en el mismo sentido.

El voto particular presentado por el marqués de la Frontera, ha sido firmado por el Sr. Prieto, y ello obedece, según se dice, para evitar que el voto sea retirado y no pueda recaer votación sobre el asunto.

Parisiana

CASINO - VARIETES. Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de variedades tomando parte bellas y notabilísimas artistas. Por la tarde, té aristocrático. Por la noche, terminado el espectáculo, brillantes «Soup-tangos».

Servicio de coches y automóviles. Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

Biblioteca públicas

(Horario para otoño, invierno y primavera). Servidas por el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Real Academia de la Historia, de diez a dieciséis.

PORTUGAL

Los bolcheviques de Oporto

OPORTO 11. (Recibido por correo).—Según el periódico Diario de Noticias, han sido encarcelados en la prisión de Aljube siete individuos a quienes se sorprendió con otros que huyeron, reunidos clandestinamente en una casa de la calle de las Tripas, en la que se vitoreaba con entusiasmo a la Rusia roja, a los Soviets y bolcheviques, y se cantaba a coro «La Internacional» cuando fue sorprendida la reunión por la Policía.

El nuevo Gobierno de Antonio Baptista

LISBOA 11.—Como habíamos comunicado, Antonio María de Silva tenía constituido un Gobierno cuya lista dimos.

Antes de ir al Palacio de Belem para jurar, celebró Consejo para cambiar impresiones sobre la manera de resolver la huelga. Los ministros no llegaron a un acuerdo, lo que motivó la dimisión de Silva.

El presidente de la República encargó a Alvaro Castro, jefe de los demócratas, la formación de otro Gabinete.

Dicho señor entabló gestiones, pero cuando ya tenía ultimada la lista de ministros, se le presentaron las mismas dificultades que a Silva, por lo cual desistió de su empresa, haciendo constar que al mismo tiempo se separaba del partido democrático.

El presidente encargó entonces al coronel Antonio María Baptista, ex ministro de la Guerra, la formación de un Gobierno que esta madrugada ha quedado constituido definitivamente en la siguiente forma:

- Presidencia e Interior, Antonio Baptista.
Justicia, José Ramos Preto.
Guerra, coronel Esteban Aguas.
Marina, capitán de fragata Justice Bicker.

Hacienda, Pina López. Negocios Extranjeros, Xavier de Silva. Economías, coronel Fernando Utra Machado.

Comercio, Lucio Acevedo. Trabajo, Bartolomeu Severino. Agricultura, Juan Luis Ricardo.

Instrucción, Vasco Borges. El nuevo Gobierno tomará hoy posesión, habiendo declarado el presidente que su programa se resume en restablecer el orden público y resolver después los problemas de carácter social, tales como las huelgas y las subsistencias.

Las noticias de todo el país acusan tranquilidad absoluta, hallándose únicamente paralizados los servicios de Comunicaciones y otros que el nuevo Gobierno piensa restablecer rápidamente resolviendo todas las huelgas.

Varias noticias

BADAJOS 11.—De madrugada abandonaron sus puestos los electricistas del Tajo. Los marineros que sustituyeron a los huelguistas no consiguieron dar luz y a media noche se suspendieron los espectáculos públicos.

Fuerzas de la Guardia republicana y marineros custodian los edificios del Estado y ejercen estrecha vigilancia. Se han practicado numerosas detenciones.

Los funcionarios de Correos y Telégrafos continúan en la misma actitud. Han jurado seguir unidos a todos los demás empleados públicos. Los funcionarios republicanos han publicado una nota invitando a sus compañeros a que vuelvan a sus puestos, por creer que en los momentos actuales, de peligro para la patria, deben esperar a que el nuevo Gobierno en breve plazo estudie sus reclamaciones.

El personal de Correos y Telégrafos de Évora no ha abandonado el servicio por patriotismo.

O Seculo, en su artículo de fondo, invita a los políticos a la concordia en bien de la patria.

TUY 11.—La situación de Portugal continúa estacionada. La huelga de funcionarios tiende a decrecer, excepto la de Telégrafos y Correos, que es general.

Se espera con impaciencia la formación del nuevo Gobierno, pues se cree que resolverá el conflicto.

Se dice que es imprescindible que el Tesoro aumente sus ingresos, porque hasta la fecha, los impuestos no han sido aumentados, tributándose en la misma proporción que antes de la guerra.

El orden es completo en todo el norte del país.

Del Municipio

Un mensaje de felicitación a Lima

El Sr. Crespo ha presentado al Consejo una interesante proposición, en la que interesa se tome el acuerdo de enviar un mensaje de salutación a la ciudad americana de Lima, por mediación del leal y entusiasta amigo de España, el ilustre peruano, comandante D. Rodrigo de Zúñiga, que es promotor y propulsor del proyecto de Congreso de Juventudes hispano-americanas.

Destaca el Sr. Crespo las distinciones otorgadas anteriormente a la ciudad de Lima en distintos reinados españoles, y como el célebre de éste, al promulgarse la primera Constitución de 1823, en que se declararon abolidos los títulos nobiliarios y recuerdos de la Monarquía, acordó conservar intactos, y sin modificación de ningún género, el escudo y armas imperiales que le fueron otorgados por el Emperador Carlos V, cuya determinación continúa subsistente, dando con ello un alto ejemplo de amor a España.

El Ayuntamiento de Madrid atenderá solícitamente la propuesta del mencionado edil conservador, correspondiendo dignamente a la nota de simpatía que en todo momento se advierte en favor de España, por la república peruana.

Los republicanos y la Alcaldía

En una de las salas de Comisiones del Ayuntamiento se reunió anteayer la minoría republicana, bajo la presidencia del Sr. Noguera.

El objeto de la reunión era tratar de la actitud de la misma en relación con la elección de alcalde que habrá de efectuarse el día de 1.º de abril próximo.

No se llegó a un acuerdo concreto, quedando los asistentes en reunión de nuevo para resolver de una manera definitiva el asunto.

La ocupación de Constantinopla

Preparativos para la ocupación

PARIS 11.—El general Franchel d'Espèrey ha salido ayer con dirección a Constantinopla.

El Gobierno francés ha tomado urgentes medidas para enviar refuerzos al general Gouraud, con el fin de restablecer el orden e impedir nuevos ataques contra los armenios en Cilicia. Se han enviado varios navios franceses a Mertina.

En los centros diplomáticos se afirma que Grecia ofrecerá a los aliados un ejército de 100.000 hombres, armados y equipados para restablecer el orden en Anatolia, sin exigir por este servicio ninguna reclamación territorial.

No se ha tomado todavía ninguna decisión sobre este asunto; pero se cree que bastará con que las tropas griegas reemplacen a las tropas francesas en Tracia con el fin de que éstas puedan asegurar el orden en Constantinopla y Cilicia.

LONDRES 11.—Se afirma que la concentración de fuerzas británicas hacia Constantinopla podría reunir, bajo las órdenes del teniente coronel Miller, de 60 a 70.000 hombres.

Amistad de Italia y de los Estados Unidos

TURIN 11.—El corresponsal en Londres de la Gaceta del Pueblo telegrafía a este periódico que los representantes de Italia en el Consejo Supremo se adherirán a todas las gestiones diplomáticas que se hagan en Constantinopla; pero que Italia no tomará parte en ninguna acción militar, pues ello sería contrario a los principios de la política que Italia piensa seguir en Asia Menor, donde pretende ejercer una acción puramente económica.

PARIS 11.—La Chicago Tribune afirma que los Estados Unidos no tomarán parte en la demostración militar de los aliados en Constantinopla.

Añade que entre Turquía y los Estados Unidos no ha mediado declaración de guerra.

No obstante, es probable que se dirija al Bósforo un crucero norteamericano, pero no desembarcará fuerzas.

La crisis ministerial en Turquía

LONDRES 11.—Dicen de Constantinopla que Salih Bajá ha conseguido constituir un Gabinete; la mayoría de los ministros dimisionarios han aceptado cargos en el nuevo Gobierno.

Salih Bajá era ministro de Marina en el último Ministerio; es muy conocido por sus tendencias nacionalistas.

Bibliografía

«Vida Gallega».—El número 140

Una prueba definitiva de que Colón era gallego, una portada notable de Jaime Prada y varias graciosas caricaturas de García Sánchez y de Vidales Tomé, constituyen, con un texto muy selecto, lo más saliente del hermoso número que acaba de reparir Vida Gallega.

Entre los gráficos los hay de los equipos Lanark, Deportivo, Athletic, Suevia y Alfonso XIII; Escuelas Valle Miñor; la cerámica